

GESTIÓN AMBIENTAL

Un balance crítico y un pacto urgente

El presente artículo intenta ofrecer un balance del desempeño ambiental del gobierno fujimorista con el fin que se sirva de inicio para una reflexión y de formulación de propuestas tanto del Estado como la sociedad civil respecto a cómo y con qué prioridades debemos asumir la gestión para el próximo quinquenio.

En materia ambiental la década fujimorista comenzó con la promulgación del Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, en septiembre de 1990. Esto hizo presagiar mejores tiempos para la gestión ambiental. En efecto la participación del Perú en las conferencias internacionales sobre medio ambiente y desarrollo, como la ratificación por el Parlamento de los tratados y convenios como los relativos con los cambios climáticos, conservación de la biodiversidad, pueden ser vista en primera instancia como la continuidad de una estrategia preocupada por el medio ambiente. En la misma línea estaría la creación del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) en 1994 como organismo rector de las políticas ambientales y máxima autoridad administrativa ambiental, complementada con el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM), y la posterior promulgación de leyes sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, la ley sobre residuos sólidos. También parece positiva la dación de reglamentos sobre gestión ambiental en los sectores de energía y minería, en pesquería, industria, en agricultura, particularmente en los dos primeros; así como otros avances, más recientes como la Ley sobre el Sistema de EIA, la aprobación de instrumentos de gestión. A ello agregamos la elaboración de agendas ambientales regionales y el establecimiento de comisiones ambientales regionales (CARs) como organismos desconcentrados.

Las limitaciones reales de un espejismo ambiental

Ciertamente que se avanzó en materia de leyes y reglamentos, aunque a veces más por iniciativa de sectores de la sociedad civil que por otros factores. Sin embargo, lo que debe interesarnos en el fondo son dos cuestiones: a) la evolución del modelo de gestión ambiental; b) en qué medida ha progresado la solución de los muy graves problemas ambientales que afectan al país.

En la práctica la aplicación de las políticas económicas y sociales, en línea con el modelo neoliberal, entró en contradicción con la necesidad de una gestión ambiental capaz de contribuir al desarrollo integral y de una mejora en la calidad de vida de los peruanos. El propio Código del medio Ambiente fue alterado y desnaturalizado a través de distintos decretos legislativos emitidos para incentivar la inversión privada. Fujimori y sus colaboradores prestaron oídos a las necesidades de la economía pero se mostraron sordos a los reclamos sobre el medio ambiente.

Así, a pesar del interés de algunas entidades gubernamentales por cambiar las cosas como el CONAM, la gestión del medio ambiente mostró el siguiente perfil:

- Centralización, sectorialización y sobreposición de responsabilidades de las entidades ambientales competentes.
- Débil o ausente planificación, con carencia de visiones de largo plazo.
- Marco legal frondoso, contradictorio e inapropiado en muchos aspectos.
- Débil participación de la población en diversas fases de la gestión ambiental.

- Fiscalización casi ausente, distorsionada por la proclividad a la corrupción, carencia o inutilización de instrumentos apropiados y la continuidad de la cultura de la impunidad”.
- Capacidades institucionales precarias debido a carencia de recursos humanos calificados, falta de recursos económicos, procedimientos engorrosos, administración deficiente de los recursos naturales, bajos niveles de información y educación.

Este modelo de gestión ha seguido mostrando su ineficacia y ineficiencia al momento de enfrentar viejos y nuevos problemas, hecho que podemos constatarlo, casi todos los días, a través de los medios de comunicación que dan cuenta de los problemas críticos en varios frentes. Así, en el litoral, con la contaminación por derrames petroleros, los desagües de las ciudades y los afluentes de la industria pesquera. En las ciudades con la contaminación ambiental por el parque automotor, por las fuentes fijas como las industrias, o por la deficiente gestión de los residuos sólidos y los desagües. En las zonas rurales, con la contaminación por el uso indebido de agroquímicos que impacta los suelos, cultivos y fuentes de agua; así como la desatención de los problemas de erosión del suelo y el despilfarro irracional del agua por mal uso de la misma. En la amazonía, con la vertiginosa deforestación y destrucción de nuestra biodiversidad, condicionada por el sesgo maderero de las políticas forestales del gobierno, en torno a la caoba y el cedro. Y finalmente, innumerables conflictos socio-ambientales en torno a la presencia de las empresas mineras como Yanacocha, Maniata en Tambo Grande, Souhern en el sur del país, o Antamina en la sierra y costa central, con una casi completa pasividad e inacción de las entidades competentes.

Gobierno y gestión ambiental

El modelo de gestión ambiental y la continuidad de los problemas en esta área se han visto impactados negativamente por el proyecto político y económico canalizado por régimen fujimorista. ¿Cómo así?. El hipercentralismo no sólo privó de recursos económicos a las municipalidades e inutilizó a las administraciones regionales, sino también, invadió la autonomía y las competencias ambientales municipales como las relacionadas con la administración del suelo urbano. Estas al carecer de recursos económicos no pudieron enfrentar los problemas ambientales de su directa competencia como son los residuos sólidos. La irracional política de puertas abiertas es causante que el parque automotor en Lima, y muchas otras ciudades, se haya multiplicada con la importación de vehículos chatarra, siendo responsables de buena parte, la ley de tierras promulgada en 1995 es responsable de la urbanización de hectáreas de las mejores tierras para uso agrícola en el entorno de las ciudades. Al debilitar el aparato estatal en sus roles promotores y de fiscalización, la dictadura intervino como cómplice de los contaminadores-depredadores que actuaron impunemente, creando situaciones que ahora comienzan a manifestarse sea a través, conflictos, protestas, etc.

Pero entre lo más grave destaca en primer lugar, las políticas económica implementadas, las que unidas a la corrupción sistemática, multiplicaron la pobreza. Que es un factor que tiende a agravar el deterioro ambiental a través del conocido círculo vicioso de pobreza-deterioro. Sea expresado en las ciudades por la incapacidad de financiar los costos de los servicios básicos, o ya sea en las zonas rurales, expresado en la sobreexplotación de los recursos naturales, particularmente el suelo agrícola y los pastizales.

En segundo lugar, fue negativa de priorizar el medioambiente como parte de las políticas nacionales. Esto se expresó en la permanente inasistencia a las reuniones o

encuentros de trabajo convocados por el CONAM. Organismo este que perdió la oportunidad de consolidarse definitivamente como el ente rector de la política ambiental, tanto por la falta de apoyo político, como por la injustificable hegemonía de los intereses empresariales en el Consejo Directivo del CONAM.

En tercer lugar, un elemento que pone en evidencia el escaso o nulo interés del gobierno fujimorista en el medio ambiente es la ausencia completa de apoyo al Fondo Nacional del Ambiente, el que hubiera podido actuar como la gran palanca financiera. Finalmente, aunque parezca increíble es poco lo avanzado en materia de educación ambiental formal y no formal.

Nuestro enfoque sobre el modelo de gestión ambiental y las responsabilidades del Gobierno de Fujimori, se corroboran sustancialmente con el balance hecho por Gonzalo Galdós, Presidente del CONAM, en Ecodiálogo 99, donde sostuvo:

- a) La gestión ambiental no es una prioridad política en el país, pues está postergada por cuestiones tales como la promoción de la inversión privada, la lucha contra la pobreza o el deporte. La falta de convivencia en el gobierno y en las personas hace que la gestión ambiental sea vista como un “sobrecosto”.
- b) No se quiere aceptar públicamente que existe una precaria institucionalidad ambiental en el país. Esto genera una alta vulnerabilidad. En lugar de centrarse en prevenir se piensa que la sanción es la solución estructural a los problemas de deterioro ambiental o depredación de los recursos naturales.
- c) En el sector público los objetivos personales prevalecen sobre los objetivos del país. Se tiende a reforzar las atribuciones sectoriales y el poder de los funcionarios, en perjuicio de las relaciones más integrales y de mejores resultados.
- d) Subsiste una “cultura del vigilante”, expresada en el celo por guardar las prerrogativas sectoriales y actuar reactivamente, con una mirada de corto plazo.

Para ser objetivos, debemos señalar de otro lado, que importantes iniciativas ambientales han estado a cargo de algunos gobiernos locales y de no pocas organizaciones de la sociedad, particularmente de algunas redes. Un balance específico sobre ello valdría la pena trabajarse.

Un nuevo pacto para el medio ambiente

La gestión ambiental heredada del fujimorismo muestra un balance crítico. Felizmente, la situación expuesta no es irreversible. Es cierto que con Fujimori cayeron sobre el país muchas plagas que contaminaron y enfermaron la gestión pública como es el centralismo, la corrupción, la ausencia de planes, la destrucción de la institucionalidad democrática, la falta de prevención, la abierta alianza con los contaminadores-depredadores, etc. Pero esto no tiene por que continuar.

En los tiempos de hoy, de promoción del diálogo y de la concertación, debemos, forjar un pacto político y social, para revertir los procesos de deterioro ambiental y para cambiar cualitativamente la gestión ambiental. Para esto es fundamental ubicar el medio ambiente y sus múltiples interrelaciones con el desarrollo, como una indiscutible prioridad permanente en la preocupaciones del Estado y de la sociedad civil. Y como parte de tal pacto cada cual debe asumir el rol que le corresponde desde una perspectiva de desarrollo sostenible, como, por ejemplo, la responsabilidad social y ambiental por los empresarios.

El Foro Ecológico considera que dicha priorización, en el plano de la gestión ambiental, deberá significar necesariamente, pasar de:

1. Del centralismo a la descentralización .

2. Del sectorialismo al enfoque sistémico.
3. Del inmediatismo a la visión de largo plazo.
4. De los esfuerzos dispersos y eventuales a las acciones estructuradas y permanentes.
5. De la recuperación a la cultura de la prevención.
6. De a exclusión a la participación ciudadana e institucional.
7. De la improvisación a las acciones con conocimiento de causa.
8. De la desinformación a la difusión intensiva.
9. De la indiferencia ciudadana e institucional a la responsabilidad compartida y diferenciada.

Esta es la gran responsabilidad que tienen por delante el Gobierno Nacional presidido por Alejandro Toledo, cuyos enfoques y propuestas sobre el medio ambiente hasta la fecha configuran un gran enigma.